

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

**60****MADRID NÚMERO 18**

EDICTO

Mérito diligencias previas 802/2021, seguido por un delito de violencia doméstica y de género. Lesiones y maltrato familiar, en el que resultó perjudicado que tuvo lugar en fecha 4,5.2021. Por medio del presente, se le instruye de los derechos que le reconocen los artículos 109 y 110 de la L.E.Crim., a reclamar los daños y perjuicios sufridos, así como a personarse en la causa, por medio de abogado y procurador, como acusación particular.

En Madrid, a 5 de mayo de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Y para que sirva de notificación a D./Dña. SUSANA ALARCOS GONZALEZ expido y firmo la presente.

En Madrid, a 20 de diciembre de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/288/22)

